

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN
DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados financieros

Al 31 de marzo de 2024

**CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V.,
INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO**

Estados financieros

Al 31 de marzo de 2024

Contenido:

Estados financieros:

Estados de situación financiera
Estados de resultado integral
Estados de cambios en el capital contable
Estados de flujos de efectivo
Notas a los estados financieros

CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de situación financiera
(Cifras en miles de pesos)

	<u>Al 31 de marzo de 2024</u>
Activos	
Activos circulantes:	
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 5)	\$ 411,321
Cuentas por cobrar (Nota 6)	10,207
Pagos anticipados y otros activos	490
Instrumentos financieros por cobrar	<u>220</u>
Total activos circulantes	422,238
Activos no circulantes:	
Mobiliario y equipo de cómputo, neto (Nota 7)	1,363
Activo intangible, neto (Nota 8)	<u>3,093</u>
Total activos	<u>\$ 426,694</u>
Pasivo y capital	
Fondos de pago electrónico emitidos (Nota 10)	\$ 417
Contribuciones por pagar	831
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 9)	<u>22,410</u>
Total pasivos	<u>23,658</u>
Capital contable (Nota 11):	
Capital contribuido:	
Capital social	467,000
Aportaciones para futuros aumentos de capital	-
Capital ganado:	
Pérdidas acumuladas	<u>(63,964)</u>
Total capital contable	<u>403,036</u>
Total pasivos y capital contable	<u>\$ 426,694</u>

Oscar Badillo
Óscar Badillo Guerrero
Administrador Único

Ivett Junco Pimentel
Ivett Junco Pimentel
Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director General

El presente estado de situación financiera se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de situación financiera fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de resultado integral

(Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de 2024
Ingresos por intereses	<u>11,671</u>
Margen financiero	<u>11,671</u>
Resultado por intermediación	(10)
Otros ingresos (egresos) de la operación	-
Gastos de administración y promoción	<u>(17,020)</u>
Pérdida de operación	<u>(5,359)</u>
Impuestos a la utilidad (Nota 12b)	-
Pérdida neta	<u>\$ (5,359)</u>
Pérdida integral	<u>\$ (5,359)</u>

Oscar Badillo
Óscar Badillo Guerrero
Administrador Único

Ivett Junco Pimentel
Ivett Junco Pimentel
Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto
Santiago Benvenuto
Director General

El presente estado de resultado integral se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de resultado integral fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de cambios en el capital contable

Al 31 de marzo de 2024

(Cifras en miles de pesos)

	Capital Contribuido		Capital Ganado	Total capital contable
	Capital social	Aportaciones para Futuros aumentos de capital	Resultados acumulados	
Saldo al 31 de diciembre de 2022	24,000	12,000	(20,708)	15,292
Movimientos de propietarios:				
Aportaciones para futuros aumentos de capital (Nota 11)	-	5,000	-	5,000
Protocolización de aportaciones para futuros aumentos de capital	17,000	(17,000)	-	-
Aportaciones de capital (Nota 11)	426,000	-	-	426,000
Pérdida neta	-	-	(37,897)	(37,897)
Saldo al 31 de diciembre de 2023	\$ 467,000	\$ -	\$ (58,605)	\$ 408,395
Pérdida neta	-	-	(5,359)	(5,359)
Saldo al 31 de marzo de 2024	\$ 467,000	\$ -	\$ (63,964)	\$ 403,036

Oscar Badillo

Óscar Badillo Guerrero
Administrador Único

Ivett Junco Pimentel

Ivett Junco Pimentel
Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto

Santiago Benvenuto
Director General

El presente estado de cambios en el capital contable se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El presente estado de cambios en el capital contable fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO
Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

Estado de flujos de efectivo

(Cifras en miles de pesos)

	Por el periodo de 3 meses terminado el 31 de marzo de
Actividades de operación	
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ (5,359)
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:	
Depreciación de mobiliario y equipo de cómputo	166
Amortización de activo intangible	<u>1,031</u>
	(4,162)
Cambios en partidas de operación:	
Cuentas por cobrar, neto	(1,279)
Pagos anticipados y otros	(607)
Fondos de pago electrónico emitidos	408
Acreedores y otros	<u>3,924</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>(1,716)</u>
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1,716)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>413,037</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 411,321</u>

Oscar Badillo

Óscar Badillo Guerrero
Administrador Único

Ivett Junco Pimentel

Ivett Junco Pimentel
Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto

Santiago Benvenuto
Director General

El presente estado de flujos de efectivo se formuló de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de fondo de pago electrónico, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto en los artículos 48 y 49 de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la institución de fondos de pago electrónico hasta el 31 de marzo de 2024, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

El estado de flujos de efectivo fue aprobado por el Administrador Único, bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

Las notas aclaratorias que se acompañan forman parte integrante de estos estados financieros.

Los presentes estados financieros podrán consultarse en el sitio: <https://cuentacashi.com.mx/estados-financieros/>, así como en el sitio de Internet de la CNBV <https://www.gob.mx/cnbv> en el que se podrá consultar aquella información financiera que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proporciona periódicamente a la CNBV.

CARTERA DIGITAL WALMART, S.A. DE C.V., INSTITUCIÓN DE FONDOS DE PAGO ELECTRÓNICO

Notas a los estados financieros
(De conformidad con lo señalado en el artículo 37 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las instituciones de tecnología financiera)

Al 31 de marzo de 2024

(Cifras en miles de pesos, excepto en donde se indique algo diferente)

1. Información de la Institución

Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de fondos de pago electrónico (la Institución), es una Institución mexicana constituida el 3 de abril de 2019 bajo la razón social de Trafalgar Digital, S. A. de C.V.; autorizada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (en adelante CNBV), mediante oficio P035/2021, publicado el 18 de marzo de 2021 en el Diario Oficial de la Federación (DOF). La Institución tiene domicilio en Nextengo 78, Col. Santa Cruz Acayucan, Azcapotzalco, C.P. 02770, Ciudad de México.

La actividad de la Institución de acuerdo con la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera es la de prestar servicios consistentes en la emisión, administración, redención y transmisión de fondos de pago electrónico, a través de aplicaciones informáticas, interfaces, páginas de internet o cualquier otro medio de comunicación electrónica o digital.

La Institución recibió autorización por parte de la CNBV para iniciar operaciones el 9 de diciembre de 2021 mediante oficio Núm. P466/2021, recibiendo fondos de usuarios a partir de esta fecha; el inicio de operación con el público en general se llevó a cabo a partir de enero 2022.

2. Bases de preparación y presentación de la información financiera

a) Bases de presentación y revelación

Al 31 de marzo de 2024, los estados financieros que se acompañan están preparados de conformidad con las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de tecnología financiera emitidas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, publicadas el 10 de septiembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación (DOF) y modificadas mediante resolución publicada en el citado Diario el 25 de marzo de 2019.

Los criterios de contabilidad establecidos por la CNBV pueden diferir en algunos casos de las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), aplicadas comúnmente en la preparación de estados financieros para otro tipo de sociedades o entidades.

2.

De acuerdo con el criterio contable A-1 “Esquema básico del conjunto de criterios contables aplicables a Instituciones de fondos de pago electrónico” de la Comisión, la contabilidad de las entidades se ajustará a la estructura básica que, para la aplicación de las Normas de Información Financiera (NIF), definió el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), en la NIF A-1 “Estructura de las normas de información financiera”.

De tal forma, las entidades observarán los lineamientos contables de las NIF, excepto cuando a juicio de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) sea necesario aplicar una normatividad o un criterio de contabilidad específico, tomando en consideración que las entidades realizan operaciones especializadas.

Los criterios de contabilidad, en aquellos casos no previstos por las mismas, incluyen un proceso de supletoriedad que permite utilizar otros principios, normas contables y financieras en el siguiente orden: las NIF; las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB); los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en los Estados Unidos de América (USGAAP) emitidos por el Financial Accounting Standards Board (FASB), o; en los casos no previstos por los principios y normas anteriores, cualquier norma contable formal y reconocida que no contravenga a los criterios generales de la CNBV.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados bajo la hipótesis de negocio en marcha sobre la base de costo histórico.

Las cifras son presentadas en miles de pesos (\$ 000), excepto cuando se indique lo contrario.

b) Moneda funcional y de informe

La moneda funcional de la Institución es el peso mexicano, debido a que es la moneda del ambiente económico en el que opera, ya que sus transacciones por ingresos y gastos, así como sus principales activos y pasivos están denominados en dicha moneda. De igual forma la moneda de informe de la Institución, para efectos legales y fiscales es el peso mexicano.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

c) Efectos de la inflación

A partir del 1° de enero de 2008, los efectos de la inflación en la información financiera se reconocen únicamente cuando la inflación acumulada en los tres años anteriores, en la economía mexicana, sea igual o mayor al 26%; debido a que la inflación acumulada de los últimos 3 años no ha superado dicho porcentaje, los estados financieros adjuntos no incluyen los efectos de la inflación de conformidad con lo establecido por la NIF correspondiente.

d) Estados de resultado

Los estados de resultado integral han sido preparados con base en su función, la cual permite conocer y revelar el costo de ventas separado de los demás costos, gastos de operación y de administración, ambos gastos se reconocen en los estados de resultado en el momento en que se incurren.

e) Estados de flujos de efectivo

Los estados de flujos de efectivo han sido preparados utilizando el método indirecto que consiste en presentar en primer lugar la pérdida antes de los impuestos a la utilidad y posteriormente los cambios en el capital de trabajo, las actividades de inversión y por último las de financiamiento.

3. Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se resumen las políticas de contabilidad más significativas de la Institución, las cuales han sido aplicadas consistentemente en la formulación de los estados financieros de los períodos que se presentan:

a) Efectivo

El rubro se compone principalmente de saldos bancarios en moneda de curso legal y en moneda extranjera que se registran a su valor nominal, así como por inversiones en instrumentos de alta liquidez con vencimientos no mayores a 90 días; los rendimientos que se generan de los saldos de bancos se reconocen en el estado de resultado conforme se devengan y se expresan a su valor razonable.

b) Cuentas por cobrar

Las cuentas por cobrar están integradas principalmente por saldos por recuperar de impuesto al valor agregado generado por lo pagos a proveedores de servicios relacionados con la operación de la compañía y se reconocen a su valor nominal.

c) Pagos anticipados y otros activos

Los pagos anticipados se registran a su costo y se reconocen como un activo circulante en los estados de situación financiera a partir de la fecha en que se realiza dicho pago. Al momento de recibir el beneficio de dichos pagos se reconoce en el resultado o como parte del rubro del activo correspondiente si se tiene la certeza de generar beneficios económicos futuros.

d) Mobiliario y equipo de cómputo

El mobiliario y equipo de cómputo se registran a su valor de adquisición, y se presentan netos de su depreciación acumulada. La depreciación se calcula por el método de línea recta con base en las vidas útiles estimadas de los activos como sigue:

	<u>Vida útil</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10 años
Equipo de cómputo	3.3 años

El mobiliario y equipo de cómputo se dan de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, se incluye en el estado de resultado integral cuando se da de baja el activo.

4.

El valor del mobiliario y equipo de cómputo se revisa cuando existen indicios de deterioro en el valor de dichos activos. Cuando el valor de recuperación, que es el mayor entre el precio de venta y su valor de uso (el cual es valor presente de los flujos de efectivo futuros), es inferior al valor neto en libros, la diferencia se reconoce como una pérdida por deterioro.

Al 31 de marzo de 2024, no existieron indicios de deterioro

e) Activo intangible

El activo intangible con vida útil definida se considera como tal, debido a que se trata del Core bancario para la administración de los fondos de pago electrónico del cliente, con la intención de proporcionar un servicio completo y eficaz, aportando beneficios económicos a la Institución.

El activo intangible se registra al costo de adquisición y desarrollo hasta concluir la implementación y tropicalización, y una vez que inicia su periodo productivo en los que proporciona beneficios económicos y hasta el término del contrato que se tiene con el proveedor Cobis Corp, quien proporciona la licencia hasta el mes de febrero de 2025.

El activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de desarrollo de la implementación y configuración de la solución financiera de Cobis Corp, sus derivados y servicios a través de la ejecución de órdenes de trabajo, mismos que corresponden a los realizados para almacenar, consultar y preparar dicho sistema financiero para su operación.

La amortización se calcula por el método de línea recta a mes vencido, en función de los beneficios económicos futuros del activo que serán devengados. Asimismo, dicho activo no excede el valor de recuperación o valor de uso de acuerdo con la siguiente vida útil:

	<u>Vida útil</u>
Activo intangible	3 años

f) Fondos de pago electrónico

El saldo de Fondos de pago electrónico está representado por depósitos de clientes y se reconocen a su valor nominal; dichos saldos se consideran de exigibilidad inmediata.

La Institución no paga a sus clientes intereses ni cualquier otro rendimiento o beneficio monetario por el saldo que estos acumulen en el tiempo o mantengan en un momento dado, lo anterior de conformidad a lo dispuesto en el Artículo 29 de la Ley para regular las Instituciones de Tecnología Financiera.

g) Beneficios a los empleados

Los beneficios al retiro como primas de antigüedad, vacaciones, aguinaldo, prima vacacional, se reconocen en el resultado del ejercicio en que se pagan.

Al 31 de marzo de 2024, la Institución no tiene constituida una provisión para cubrir los beneficios a los empleados con base a los lineamientos establecidos en la NIF D-3 "Beneficios a los empleados" por ser poco significativa.

La Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) se reconoce en el año en que se causa. La PTU diferida se reconoce por las diferencias temporales provenientes entre el resultado contable y el resultado fiscal para efectos de PTU de los activos y pasivos, solo cuando se asume razonablemente que se generará un pasivo o beneficio y que dicha situación no se revertirá en el futuro. La PTU diferida activa se registra sólo cuando se pueda presumir razonablemente que van a generar un beneficio en el futuro y no exista algún indicio que esa situación vaya a cambiar en el futuro. Al 31 de marzo de 2024 no se generó PTU diferida.

h) Reconocimiento de ingresos

Obligaciones de desempeño y oportunidad del reconocimiento de ingresos.

Los ingresos reconocidos se generaron por comisiones cobradas a los usuarios por el depósito de los fondos en efectivo.

Los ingresos que la Institución percibe se reconocen en el momento en que se devengan que generalmente ocurre cuando los servicios son efectivamente prestados.

i) Operaciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha en que se efectúan. Los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se valúan al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se reconocen en el resultado integral conforme se devengan.

j) Impuesto a la utilidad

El impuesto a la utilidad se determina conforme las disposiciones fiscales vigentes, se registra en el resultado del año en que se causa, excepto aquéllos que se originan de una transacción que se reconoce en los Otros resultados integrales o directamente en un rubro del capital contable.

Los impuestos diferidos se determinan con base en el método de activos y pasivos, el cual consiste en comparar los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, de la cual surgen diferencias temporales, tanto deducibles como acumulables. A todas las diferencias temporales resultantes, incluyendo el beneficio de pérdidas fiscales por amortizar, se les aplica la tasa fiscal correspondiente y se reconoce como un activo o pasivo diferido. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de recuperarse.

k) Contingencias

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

6.

4. Administración de riesgos

Las actividades realizadas por la Institución están expuestas a los siguientes riesgos:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de liquidez
- Riesgo operacional

La Institución está expuesta a riesgos que surgen por el uso de instrumentos financieros, el cual, al ser una entidad regulada, solo se tiene permitido la inversión en productos gubernamentales, los cuales son catalogados como productos de bajo riesgo.

No hubo cambios sustanciales en la exposición de la Institución a los riesgos de los instrumentos financieros, sus objetivos, políticas y procesos para administrarlos o a los métodos de valuación utilizados en los ejercicios anteriores.

Principales instrumentos financieros

Los principales instrumentos financieros utilizados por la Institución, y por los que surgen riesgos son los siguientes:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Cuentas por pagar a acreedores diversos

Objetivos generales, políticas y procedimientos

El Administrador Único es el responsable de la determinación de los objetivos y políticas para la administración de riesgos. Aun cuando mantiene la máxima responsabilidad por esto, el Administrador ha delegado la autoridad para diseñar y operar procedimientos que aseguren la implementación efectiva de los objetivos y políticas de la Institución a la administración financiera. El Administrador recibe reportes mensuales del director de finanzas de la Institución a través de los cuales supervisa la efectividad de los procedimientos implementados y lo adecuado de los objetivos y políticas.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es aquel que surge de una posible baja en el valor de alguno de los productos ofrecidos por la Institución durante su periodo operacional derivado de cambios en variables de mercado a las que la Institución está expuesta, como pueden ser tasas de interés, variabilidad en tipos de cambio, márgenes comerciales, etc.

La Institución se apega a los lineamientos de la Ley para Regular las Instituciones de Tecnología Financiera que establece cuales son las inversiones permitidas para la Institución, tanto de recursos propios como de los recursos de los clientes.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge de la administración del capital de trabajo de la Institución, así como de los gastos por interés y pagos de principal de sus instrumentos de deuda. Es el riesgo de que la Institución tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones financieras cuando las mismas sean exigibles. Situación en la cual no se encuentra la Institución.

La política de la Institución es asegurar que siempre tendrá suficiente efectivo para permitirle cumplir con sus obligaciones cuando éstas sean exigibles. Para alcanzar este objetivo, espera mantener saldos de efectivo (o líneas de crédito disponibles) para cumplir con sus obligaciones de cuando menos 45 días.

El Administrador Único recibe proyecciones de efectivo de 12 meses mensualmente, así como información relativa a sus saldos de efectivo y equivalentes de efectivo. Al final del año, estas proyecciones indican que la Institución espera contar con suficientes recursos líquidos para cumplir con sus obligaciones considerando todas las circunstancias razonablemente esperadas y no necesitará retirar fondos de sus líneas de crédito.

Riesgo Operacional

El Riesgo Operacional se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal, en el entendido de que:

- Riesgo Legal se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las Instituciones llevan a cabo.
- Riesgo Tecnológico es la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia del hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro elemento requerido para el almacenamiento, custodia, administración, procesamiento y distribución de la información en la prestación de servicios con los clientes de la Institución.

5. Efectivo y equivalentes de efectivo

Al 31 de marzo de 2024, el efectivo se integra como sigue:

	2024
Efectivo	\$ 411,125
Efectivo restringido	196
	\$ 411,321

El efectivo restringido a corto plazo corresponde a las operaciones propias como una Institución de Fondos de Pago Electrónico.

8.

6. Cuentas por cobrar

Al 31 de marzo de 2024, las cuentas por cobrar se integran como sigue:

	<u>2024</u>
Impuesto al valor agregado por recuperar	\$ 8,838
Otras cuentas por cobrar	<u>1,369</u>
	<u>\$ 10,207</u>

7. Mobiliario y equipo de cómputo

Al 31 de marzo de 2024, el mobiliario y equipo de cómputo se integran como sigue:

	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 2,206	\$ -	\$ 2,206
Depreciación:			
Equipo de cómputo	\$ (677)	\$ (166)	\$ (843)
	<u>\$ 1,529</u>	<u>\$ (166)</u>	<u>\$ 1,363</u>

La depreciación por el periodo que terminó el 31 de marzo de 2024 ascendió a \$166.

8. Activo intangible

Al 31 de marzo de 2024, la inversión en activo intangible incluye los costos incurridos durante la etapa de implementación y configuración de la solución financiera de COBISCORP, indispensable para la operación como Institución de Fondos de Pago Electrónico (IFPE).

El rubro de activo intangible se integra como sigue:

	<u>2024</u>		
	<u>Saldo inicial</u>	<u>Incrementos</u>	<u>Saldo final</u>
Inversión:			
Sistema COBIS	\$ 12,237	\$ -	\$ 12,237
Amortización:			
Sistema COBIS	(8,113)	(1,031)	(9,144)
	<u>\$ 4,124</u>	<u>\$ (1,031)</u>	<u>\$ 3,093</u>

A partir del 9 de diciembre de 2022, la Institución recibió fondos de usuarios por lo cual el Sistema COBIS inicio su operación, amortizándose a partir de enero de 2023 en un período de 36 meses.

El gasto por amortización por el periodo que terminó el 31 de marzo de 2024 ascendió a \$1,031.

9. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de marzo de 2024, los acreedores diversos se integran como sigue:

	2024
Acreedores gastos en tecnología	\$ 14,479
Acreedores servicios de mantenimiento	5,240
Otros acreedores	2,691
	<u>\$ 22,410</u>

10. Fondos de pago electrónico emitidos

Al 31 de marzo de 2024 los fondos de pago electrónico emitidos ascienden a \$417, que se redimirán a diversos acreedores, ya sea para que la Institución realice las transferencias que sus clientes le instruyan o para que les entregue el equivalente en moneda nacional.

11. Capital contable

a. Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias, comunes y nominativas, con valor nominal de \$100 cada una totalmente suscritas. Al 31 de marzo de 2024 el capital social se integra como sigue:

	Número de Acciones	Importe
Capital social fijo (Serie “A”)	60,000	\$ 6,000
Capital social variable (Serie “B”)	4,610,000	461,000
	<u>4,670,000</u>	<u>\$ 467,000</u>

b. Distribución de dividendos y cuentas fiscales de capital

El reparto de utilidades y las reducciones de capital que excedan al saldo de la cuenta de utilidad fiscal neta (CUFIN) y de la cuenta de capital de aportación (CUCA), causarán impuesto conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 78 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

10.

El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. El pago de dividendos y utilidades distribuidas provenientes de utilidades generadas a accionistas personas físicas y residentes en el extranjero, están sujetos a un 10% adicional de ISR sobre dividendos como pago definitivo en México.

Al 31 de marzo de 2024, el monto de las cuentas fiscales relacionadas con el capital contable (CUCA) asciende a \$483,692, de acuerdo con las disposiciones fiscales vigentes.

c. Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles de las utilidades netas del ejercicio, deben separarse el 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social. La reserva legal puede capitalizarse, pero no repartirse a menos que se disuelva la sociedad. Al 31 de marzo de 2024, no se tiene base para la determinación de la reserva legal.

12. Impuesto a la utilidad

a. Impuesto sobre la renta

Para efectos de la Ley del ISR, la Institución es una persona moral contribuyente, causante de ISR. El ISR se calcula considerando los efectos de la inflación para fines fiscales.

El ISR se causa a la tasa del 30% sobre el resultado fiscal, el cual difiere de la utilidad contable debido principalmente a diferencias permanentes, como el ajuste anual por inflación y los gastos que no son deducibles.

b. Impuesto sobre la renta diferido

El impuesto a la utilidad diferido se detalla a continuación:

	Al 31 de marzo de 2024
Impuesto a la utilidad diferido activo:	
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar	\$ 2,449
Pérdida fiscal	22,616
	<u>25,065</u>
Impuesto a la utilidad diferido pasivo	
Activo fijo y activo	<u>(1,976)</u>
Impuesto a la utilidad diferido, neto	23,089
Reserva de valuación del impuesto a la utilidad	<u>(23,089)</u>
Impuesto a la utilidad diferido	<u>\$ -</u>

c. Pérdidas fiscales

Los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar pueden recuperarse cumpliendo con ciertos requisitos establecidos en las disposiciones fiscales. Los años de vencimiento y sus montos actualizados al 31 de marzo de 2024, son como sigue:

<u>Año</u>	Importe actualizado	<u>Año en que expiran</u>
2020	1,164	2030
2021	10,566	2031
2022	20,043	2032
2023	45,017	2033
	\$ 76,790	

13. Partes relacionadas

Por el periodo que terminó el 31 de marzo de 2024, no hubo transacciones con partes relacionadas.

14. Contingencias y compromisos

- a. De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- b. De acuerdo con la Ley del ISR, cuando se efectúen operaciones con partes relacionadas, éstas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equivalentes a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. Al 31 de marzo de 2024 no se registró ninguna contingencia por este concepto.

15. Otras revelaciones

En atención a lo dispuesto por las Disposiciones de carácter general aplicables a las Instituciones de Tecnología Financiera, Cartera Digital Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico, debe hacer pública su información financiera, misma que deberá contener, como mínimo, los conceptos que se incluyen en su artículo 37; no obstante, por la naturaleza y operación de la Institución, así como por su importancia relativa como característica asociada a la relevancia a que se refiere la Norma de Información Financiera A-4 “Características cualitativas de los estados financieros”, algunos de los conceptos requeridos por las disposiciones no son aplicables a la información financiera de la Institución. Dichos conceptos se enumeran a continuación:

12.

- i. Características de la emisión o amortización de deuda a largo plazo,
- ii. Eventos subsecuentes que no hayan sido reflejados en la emisión de la información financiera a fechas intermedias, que hayan producido un impacto sustancial,
- iii. Monto de las inversiones en instrumentos financieros, así como de los Valores que se encuentren restringidos como colateral,
- iv. Monto, tipo y cantidad de los Activos Virtuales, así como una breve descripción de la determinación de su valor razonable y su efecto contable,
- v. Reclasificaciones entre categorías de inversiones en instrumentos financieros,
- vi. Tasas de interés promedio de los préstamos bancarios,
- vii. Montos nominales de los instrumentos financieros derivados que tengan como subyacente Activos Virtuales, por tipo de instrumento y por subyacente,
- viii. Resultados por valuación y, en su caso, por compraventa de inversiones en instrumentos financieros, reportos e instrumentos financieros derivados que tengan como subyacentes Activos Virtuales,
- ix. Monto y origen de las principales partidas que, con respecto al resultado neto del período de referencia, integran los rubros de otros ingresos (egresos) de la operación,
- x. Los activos ajustados y la razón de apalancamiento.

16. Nuevos pronunciamientos

La Institución adoptó por primera vez algunas de las normas, interpretaciones y mejoras que entran en vigor para los ejercicios que inician a partir del 1 de enero de 2024. La Institución no ha adoptado de manera anticipada ninguna otra norma, interpretación, mejora a modificación que ya se haya publicado pero que todavía no esté vigente.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad

Se aclaró que tasa debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos, cuando existieron beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). También se incluyeron requerimientos de revelación de impuestos a la utilidad para los casos que establece la mejora. Lo anterior converge con lo establecido en la IAS 12, “Impuesto a las Ganancias”.

Las disposiciones de esta mejora entraron en vigor a partir del 1 de enero de 2024. Los cambios contables que surjan, en su caso, deben reconocerse con base en la NIF B-1 “Cambios contables y correcciones de errores”.

La adopción de la nueva NIF A-1 no tuvo efectos significativos en los estados financieros de la Institución.

17. Autorización para la emisión de los estados financieros

El 29 de abril de 2024 el C.P.C. Óscar Ignacio Badillo Guerrero, Administrador Único de Cartera Digital, Walmart, S.A. de C.V., Institución de Fondos de Pago Electrónico (Subsidiaria de Walmart de México, S.A.B. de C.V.), autorizó la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Oscar Badillo

Óscar Badillo Guerrero
Administrador Único

Ivett Junco Pimentel

Ivett Junco Pimentel
Subdirectora Consolidación y reporte

Santiago Benvenuto

Santiago Benvenuto
Director General